EX–2026-02451797-GDEMZA-MESA#DGE.

H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIA Y DGE en adelante DGE conforme lo ordenado por EX–2026-02451797-GDEMZA-MESA#DGE. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD VIVA VOZ. La subasta se llevará a cabo el día 15 DE DICIEMBRE DE 2026 a partir de las 10:00 HORAS en calle Godoy Cruz Nº 637-Ciudad-Mendoza. El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, articulo 146 Decreto Reglamentario 1000/15 con sus modificatorias. En el acto de subasta el adquirente depositara seña 20%, comisión 10% y 2.125% impuesto fiscal. EXHIBICIÓN: Lotes N º1, 2,3 y 4 el día 14 de diciembre de 2026 en horario de 10 a 12 horas. No se admitirá compra en comisión. APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la DGE. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la DGE y notificado al comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 80% del total del remate, que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS. BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA Cuenta Corriente Nº 62800841-87 CUIT N° 30-64907657-6, CBU 0110628820062800841874. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen el lote poseen valor final y se no podrá discriminar IVA. TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de DGE a los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización de DGE una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 10.000 por día. Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261

5521623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar. LOTE Nº 1: EX DOMINIO: AC039IS MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER. MODELO 2017. EXDOMIIO VOY 660. MARCA: FORD FALCON. MODELO: FALCON LUJO. BASE $ 60.000 (AMBOS VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DEFINITIVA). LOTE Nº 2: DOMINIO: IIM 306. MARCA: RENAULT. MODELO: LOGAN 1.5 DCI PACK. AÑO: 2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº K9KK790D83113. CHASIS Nº 93YLSR0JAJ307404. BASE $ 1.800.000 LOTE Nº 3: DOMINIO: IIM 305. MARCA: RENAULT. MODELO: LOGAN 1.5 DCI PACK AÑO: 2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº K9KK790D09917. CHASIS Nº 93YULSR0JHAJ316754. BASE $ 1.800.000 LOTE Nº 4 DOMINIO: IIM 304. MARCA: RENAULT. MODELO: LOGAN 1.5 DCI PACK AÑO: 2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº K9KK790D089796. CHASIS Nº 93YLSR0JHAJ320781. BASE $ 1.800.000

Publicaciones: 10

Fecha de Publicación	Nro Boletín
27/11/2026	32727